

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL FORO DE GESTIÓN DE AYUDAS DE LA AEI CELEBRADA EL DIA
4 DE NOVIEMBRE DE 2020**

DIA Y HORA: 4 de noviembre de 2020, de 12 a 13:30

Plataforma: Zoom

ASISTENTES:

- Coordinadoras: Asunción Franch Menéu y Anabel Poveda Barbero
- Entidades beneficiarias que se dieron de alta en el foro:

Centro de Investigación en Genómica Agrícola
Centro de Regulación Genómica
Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería
Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares CNIC
Centro Nacional Investigación Oncologica CNIO
Centro Tecnológico Forestal de Cataluña
CIEMAT
CSIC-Predoctorales DPE
CSIC-Instituto de Neurociencias
CSIC-Instituto de Ciencia de Materiales
CSIC-Centro de Química y Materiales de Aragón
CSIC-Servicio de Programas Subvencionados
CSIC-Portales y Gestión de Ciclo de Vida de Convocatorias VAPC
CSIC-Nóminas y Seguridad Social
CSIC-Justificación Económica
CSIC-Gestión de Personal Laboral
CSIC-I. Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición ICTAN
CSIC -Centro de Investigación y Desarrollo IQAC
Fundación I. Investigación Sanitaria Aragón CIBA
I. Bioingeniería de Cataluña
I. Catalan de Nanociencia y Nanotecnología CN2
I. Catalan de Nanociencia y Nanotecnología CN2
I. Catalan Paleoecología Humana y Evolución Social
I. Ciencias Fóticas ICFO
I. de Salud Global de Barcelona UB
I. Español de Oceanografía
I. Investigación Biomedica de Bellvitge
I. Investigación Josep Carreras
I. Investigación Química de Cataluña ICIQ
I. Investigación Sanitaria Aragón
I. Investigación y Desarrollo Tecnológico Agroalimentario IRTA
I. Salud Carlos III
IMDEA
IMDEA Energía
INIA
Instituto de Astrofísica de Canarias
Parque de Investigación Biomédica de Barcelona
Universidad Autónoma de Barcelona
Universidad Autónoma de Madrid

Universidad Carlos III
Universidad de Alcalá de Henares
Universidad de Alicante
Universidad de Almería
Universidad de Barcelona
Universidad de Burgos
Universidad de Cádiz
Universidad de Cantabria
Universidad de Castilla-La Mancha
Universidad de Córdoba
Universidad de Extremadura
Universidad de Gerona
Universidad de Granada
Universidad de Huelva
Universidad de Jaén
Universidad de La Coruña
Universidad de Las Palmas
Universidad de León
Universidad de Llerida
Universidad de Málaga
Universidad de Murcia
Universidad de Navarra
Universidad de Salamanca
Universidad de Sevilla
Universidad de Valladolid
Universidad del País Vasco
Universidad Jaime I
Universidad Miguel Hernández
Universidad Pablo de Olavide
Universidad Politécnica de Cartagena
Universidad Politécnica de Cataluña
Universidad Politécnica de Madrid
Universidad Politécnica de Valencia
Universidad Pompeu Fabra
Universidad Pública de Navarra
Universidad Rey Juan Carlos
Universidad San Pablo CEU
Universidad Santiago de Compostela

ORDEN DEL DIA

Saludo del director de la Agencia Estatal de Investigación, Enrique Playán Jubillar, y de la presidenta de la Red de Unidades de Gestión de la Investigación (Red UGI) de la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas), Susana Pérez Santos.

1. Presentación de las coordinadoras del foro: Asunción Franch Menéu y Anabel Poveda Barbero.
2. Funcionamiento de la reunión.
3. Avance de la nueva web de la AEI.
4. Resumen de los principales temas tratados en anteriores reuniones con la Red UGI.
5. Ruegos y preguntas.

Después del saludo del director de la AEI y de la presidenta de la Red UGI, se inicia la reunión con la explicación de cómo se gestionarán las intervenciones y el chat de la propia reunión. Se informa también de que, con posterioridad, se enviarán a todos los participantes en el foro las respuestas que no hayan podido ser atendidas en directo y un resumen del acta con los temas tratados.

Temas tratados:

- **Estado actual y novedades de la convocatoria de proyectos (PID 2020).**

Presenta Celsa Ruíz (AEI), que comparte un documento con todos los asistentes. La primera noticia es que la maquinaria de la convocatoria se ha puesto en marcha hoy mismo, después de la aprobación del presupuesto por parte de Hacienda. La previsión es que la ventanilla de recepción de solicitudes se inicie a finales de mes de noviembre.

Se comenta que las novedades no son muchas, la más relevante es el aumento del presupuesto en un 14 % respecto a la del año pasado, como consecuencia del plan de choque. Todas las publicaciones de los actos administrativos, se van a incorporar en el apartado de publicaciones de la convocatoria. Otra novedad es explicitar en la convocatoria la necesidad de incorporar la normativa sobre prevención de riesgos (ya debía cumplirse con anterioridad, pero se incorpora expresamente en la actual convocatoria).

Se ha modificado/especificado la definición de algunos conceptos de gastos como el de las estancias breves y el de seguros y visados y también se han matizado o excluido algunos otros conceptos de financiación, como la subcontratación, que queda excluida en el caso en que se asigne a uno de los subproyectos que haya resultado no financiado.

También es nueva la necesidad de depositar todos los datos de los proyectos en un repositorio propio de las entidades (debe hacerse antes de que transcurran dos años de la finalización del proyecto).

Proyectos RTA, podrán incorporar dos IPS en esta convocatoria.

Proyectos JIN: deben responder a propuestas muy innovadoras, y el IP tiene que haber tenido ya contribuciones científicas relevantes.

Duración de 4 años para los proyectos que conlleven la realización de campañas oceanográficas.

Respecto del equipo de trabajo hay bastantes novedades: se ha definido más quienes pueden pertenecer: personal investigador que no cumple requisitos de vinculación, personal contratado con cargo a ayudas de plan nacional (salvo las que correspondan a ayudas de contratación de RRHH para doctores), personal predoc, personal técnico y aquel que pertenezca a entidades que no tengan su sede en territorio español. Se trata de un listado detallado que excluye a los colectivos que no están incluidos.

Respecto a la documentación requerida, descripción del impacto de la propuesta, plan de contingencias que recoja cómo se debe proceder en el caso de que se presenten circunstancias extraordinarias no previstas, se necesita una memoria relativa a los datos que genere la investigación; respecto al CVA, algunas modificaciones en la enumeración de autores de publicaciones.

También existen algunas modificaciones en el formulario de solicitud: por ejemplo, la identificación de la entidad beneficiaria de los IP y participantes, no se podrá hacer en

formato libre de texto, por lo tanto, todas las entidades deberán estar registradas en el SISEN; recomendación de resaltar en la información de los currículum las aportaciones, para facilitar la evaluación; obligatorio código ORCID; posible interrupción de la actividad investigadora del IP, será necesario adjuntar documento acreditativo e incorporar las fechas de inicio y fin de la interrupción.

La necesidad de la firma del ejemplar original que queda depositado en las entidades beneficiarias se extiende al equipo de trabajo. Se ha ampliado alguna de las preguntas que se realizan en este formulario, las consultas sobre estos aspectos podrán encontrarse en las preguntas frecuentes que se publicarán con la convocatoria. Se solicitará información de si la entidad tiene un plan de igualdad, a nivel informativo.

Se da por último la información de los buzones genéricos para realizar las consultas de la forma más adecuada.

proyexcyret@solicitud@aei.gob.es	consultas durante la convocatoria
s.tem@aei.gob.es	tramitación modificaciones y seguimiento proyecto
justieco@aei.com	justificación

Preguntas formuladas por los asistentes, que se formularon también en el chat de la reunión y que se responden en documento aparte:

- Firma de las personas pertenecientes a entidades extranjeras. Se puede firmar de forma electrónica
- Plazos de solicitud: 3 semanas después de la obertura del inicio de presentación de solicitudes.
- Ésta convocatoria aún entra en el Plan 2017-2020
- Posibilidad de financiar cargos internos de servicios Científico-técnicos de las propias entidades beneficiarias. Incompatibilidades sobre el equipo de trabajo. No afecta al equipo de trabajo, solo al equipo de investigación.

- **Nueva web Agencia**

Presenta Juan Carlos Martínez, de la AEI, que nos habla de la futura página web de la agencia, que se prevé que esté en funcionamiento en primavera de 2021. Se ha previsto incorporar algunas herramientas útiles para los beneficiarios, sobre todo en lo que se refiere a la información y comunicación. Es una web eminentemente administrativa.

Se incorporará también la posibilidad de suscribirse a una lista de correo para cada línea de ayudas. Incluirá también un pequeño buscador de convocatorias y publicaciones relacionadas.

Apartado que dará visibilidad a los proyectos de investigación: difusión a proyectos relevantes.

A petición de los beneficiarios, dispondrá de una sección de noticias que trasladará a la portada las novedades que se consideren relevantes.

La comunicación entre la web del ministerio de ciencia y la nueva web de la agencia, será continua, y ambas se nutrirán de información. El ministerio mantendrá la información de las convocatorias que estén “vivas”, pasando después toda la información de convocatorias que ya estén cerradas, a la web de la agencia.

Se pretende que se mantenga en constante actualización, con aportaciones de las entidades beneficiarias que puedan ser interesantes y que puedan implementarse en el gestor de contenidos.

Preguntas formuladas por los asistentes, que se formularon también en el chat de la reunión y que se responden en documento aparte:

- Posibilidad de recibir notificaciones: suscripción a las listas
- Requerimientos de proyectos: en la plataforma FACILITA
- Unificación de los diferentes portales: Habrá acceso a las principales aplicaciones que utilizan los beneficiarios: JUSTIWEB, FACILITA, etc...
- Incorporación de documentos excel relacionados con, por ejemplo, las concesiones de las solicitudes. (desde la convocatoria de 2019). Parece una iniciativa interesante.

- **Temas tratados entre la Agencia y la Comisión Delegada de la Red UGI**

Presenta Inma Pechero, de la Universidad de Salamanca y secretaria de la Comisión delegada de la Red UGI

- Posibilidad de extracción de información de las solicitudes: REALIZADO y existen ya los manuales explicativos en la propia aplicación de FACILITA.
- Consulta de expedientes: desplegable por convocatorias. REALIZADO
- Grabación de datos de personal contratado – petición carga masiva. REALIZADO: se puede cargar un Excel.
- Desarrollo de la nueva web. EXPLICADO en el punto anterior.
- Instrucciones de los proyectos: importancia de disponer de la información de forma puntual y que las modificaciones o actualizaciones de estos documentos, también se informen a través de las listas de distribución de las diferentes convocatorias.
- Justificaciones, requerimientos, alegaciones y subsanaciones. posibilidad de intercambiar formatos Excel. En Justiweb ya estás implementados algunos de los filtros propuestos en la reunión. El tema de los ficheros, aún no se ha trabajado suficientemente, es necesario ver qué temas son técnicos y cuales son más de procedimiento.
- Carga masiva de ficheros en Justiweb y capacidad de ficheros: no está planteada la carga masiva y hay que tener en cuenta la capacidad del entorno informático. Además, en el tema de requerimientos documentales, el problema es que cada fichero que se sube manualmente, está vinculado a un gasto que se está justificando (sobre todo en tema FEDER), y hacerlo de otra forma imposibilitaría la revisión.
- Utilización de diferentes plataformas. Parece que a partir de convocatoria 2010, todas las comunicaciones deberían hacerse a través de FACILITA; convocatorias anteriores, se enviaban aún cartas y acuses de recibo... Y utilizar JUSTIWEB únicamente para justificar (presentación justificaciones económicas y científicas). Aquí únicamente se hace el requerimiento documental para el 5 % de los documentos revisados y relacionados con gasto presentado.

- Respuestas a consultas realizadas por los beneficiarios. A veces esas respuestas no son aclaratorias y se limitan a volver a indicar lo que establece la convocatoria. No siempre se pueden dar respuestas genéricas.
- Colapso en las entidades beneficiarias en algunos periodos, con las notificaciones de requerimientos, alegaciones, etc... Problema por la posibilidad de que se pasen los plazos en períodos como los vacacionales.

Asun se compromete a enviar a través del Foro, un directorio de la Agencia con las direcciones de correo actualizadas.

Finaliza la reunión a las 13:30 h.

Asunción Franch Menéu
Agencia Estatal de Investigación

Anabel Poveda Barbero
Comisión delegada Red UGI